

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el ciudadano **PEDRO ARSECIO BORBOR PITA**, oriundo del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, ha proyectado una notable carrera deportiva, caracterizada por su entrega y tesón;

Que, desde temprana edad evidenció una gran pasión por la práctica del fútbol, plasmando amplio nivel competitivo con talento, motivación e ímpetu deportivo, posicionándose como un referente de singular esfuerzo, disciplina y entrega.


En atención a la solicitud ingresada por la doctora Noralma Zambrano Castro, Asambleísta por la Provincia de Santa Elena, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor Pedro Arsecio Borbor Pita, que será entregado en acto conmemorativo programado para el 13 de junio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria del señor **PEDRO ARSECIO BORBOR PITA**, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar que cubre de gloria y orgullo al deporte nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de junio de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General